

## DISCURSO JURA O PROMESA PRESIDENTE SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTA SALA SOCIAL DEL TSJ DE MADRID

Excmas. e Ilmas. Autoridades, compañeros, amigos:

Celebramos hoy un acto importante para este Tribunal Superior de Justicia y para toda la Administración de Justicia madrileña: el solemne acto de toma de posesión, de dos personas que se integran en dos de las Salas de este Tribunal Superior de Justicia como Presidentes, uno de la Sala de lo Contencioso-Administrativo y otra de la Sala de lo Social, en sustitución de los que en estos últimos años han desempeñado con enorme brillantez estos cargos.

En la Sala de lo Contencioso-Administrativo su Presidente titular, hasta ser designado miembro del Consejo General del Poder Judicial e integrante de su Comisión Permanente, Gerardo Martínez Tristán, consiguió regularizar el funcionamiento de la Sala, reduciendo significativamente el número de asuntos pendientes y mejorando sensiblemente su funcionamiento. Con el esfuerzo y la dedicación de todos los integrantes de esta Sala y la gran preparación de sus Magistrados, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Madrid se ha situado entre las Salas de referencia en toda España, tanto en su funcionamiento como en la calidad de sus resoluciones.

Durante el tiempo en que el Presidente de esta Sala ha estado en situación de servicios especiales por su integración en la Comisión Permanente del Consejo, quienes han asumido en funciones la Presidencia, Ana María Aparicio Mateo hasta su jubilación y Teresa Delgado Velasco desde entonces, cumplieron satisfactoriamente su

cometido, habiendo sido muy provechosa su participación en la Sala de Gobierno.

En la Sala de lo Social, Juan Miguel Torres Andrés, (Mere), ha puesto todo su esfuerzo en solucionar los problemas de una Sala especialmente importante en los momentos que estamos viviendo de crisis empresarial y laboral. Y también su contribución en la Sala de Gobierno ha sido decisiva en muchos momentos, en los que su sensatez y gran preparación jurídica han facilitado la adopción de decisiones apropiadas en situaciones delicadas.

A todos ellos quiero transmitir, en nombre de los integrantes de la Sala de Gobierno, nuestro más profundo agradecimiento.

Los que ahora se incorporan a estas responsabilidades de Presidencia de Sala tienen en sus antecesores una magnífica referencia y ejemplo para orientarles en el ejercicio de sus funciones.

Les doy la bienvenida.

Está previsto en el artículo 318 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que los miembros de la Carrera Judicial presten, antes de posesionarse del primer destino, juramento o promesa de guardar y hacer guardar fielmente y en todo tiempo la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, de lealtad a la Corona, de administrar recta e imparcial justicia y de cumplir los deberes judiciales frente a todos.

A este juramento o promesa, que también debe prestarse antes del primer destino que implique ascenso de categoría en la Carrera, se viene añadiendo tradicionalmente el prestado antes de la integración en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia tanto de

los miembros electos como los miembros natos, entre los que se encuentran el Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo y la Presidenta de la Sala de lo Social, que deben adquirir formalmente un nuevo compromiso, añadido a los anteriores: la jura o promesa de cumplimiento de las obligaciones del nuevo cargo y de guardar el secreto de las deliberaciones de la Sala de Gobierno, tal y como establece el artículo 49 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

El juramento o promesa no es, sin embargo, un simple acto protocolario carente de contenido material. Estas sucesivas promesas o juramentos en el curso de la promoción profesional en la Carrera Judicial no son una mera fórmula estereotipada, vacía de sentimiento efectivo, sino la exteriorización del compromiso personal que asumen ahora tanto el nuevo Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo como la Presidenta de la Sala de lo Social de plena dedicación a las labores que van a asumir a partir de ahora en sus respectivas Salas y en la Sala de Gobierno de este TSJ.

Ambas Salas afrontan la decisión de los asuntos posiblemente más relevantes de toda España. Por el número de magistrados que las conforman, son las Salas con mayor complejidad organizativa de los Tribunales Superiores de Justicia. Los retos a los que se enfrentan inmediatamente son considerables: por sólo citar algunos, la puesta en marcha del expediente digital, que obligará a cambiar los métodos de trabajo de todos los integrantes de la Administración de Justicia y a diseñar nuevos modelos organizativos; la asunción del nuevo recurso de casación contencioso-administrativo fundado en infracción de normas emanadas de la Comunidad Autónoma, del que conoce una Sección de la que forma parte como miembro nato el Presidente de la Sala; el posible incremento de recursos ante la Sala de lo Social derivado de la reciente

puesta en marcha de refuerzos en los Juzgados de lo Social.

Estos y otros retos, estoy seguro que los superarán brillantemente los dos nuevos Presidentes de Sala que hoy toman posesión. Contarán con el apoyo de toda la Sala de Gobierno. Les deseo los mayores éxitos en nombre de todos.

Enhorabuena a Juan Pedro Quintana Carretero y a María Aurora de la Cueva Aleu, a sus familiares y a sus amigos, que con toda seguridad han sido partícipes de esta promoción profesional y que seguirán apoyándoles en estas nuevas responsabilidades que asumen.

Muchas gracias por la nutrida asistencia a este acto solemne.

El acto de juramento y toma de posesión ha concluido.

Madrid, 7 de noviembre de 2016.

Francisco Javier Vieira Morante  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid